



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

DELEGACION DE SUPERVISION

Código: CON-001

Versión: 01

Página 1 de 2

DECRETO NÚMERO 256

Del 24 de Junio de 2015

POR EL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVISION

El Alcalde de Alejandría - Antioquia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994 y la ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Alejandría Antioquia celebó el convenio interadministrativo de asociación solidaria con cooperación N° MASPOPV-CNV-019-2015 DEL 24 DE JUNIO DE 2015 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ASOCIADAS AL MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CT-2015-001281 CELEBRADO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P Y EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA.

Que para el desarrollo ejecución y supervisión de dicho convenio se requiere un SUPERVISOR, que será el encargado de velar que los servicios contratados, se desarrollen desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y legal de acuerdo al objeto contractual.

DECRETA:

Artículo 1°. **DELEGUESE** en cabeza del **SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA**, las funciones de **SUPERVISOR** en los servicios contratados por el Municipio de **ALEJANDRIA** y **MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGIÓN DE EMBALSES RIO NEGRO NARE "MASER"** NIT 800.108.848-6 Representada legalmente por el señor **JOSE DANIEL CARDONA GALLO C.c 70.953524 DEL PEÑOL**, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ASOCIADAS AL MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CT-2015-001281 CELEBRADO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P Y EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA. Se desarrollen de acuerdo al objeto contractual.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Alejandría, a los 24 días del mes de junio de 2015


UBER ARBEY AGUILAR CARMONA
Alcalde del municipio

¡Juntos Apostémosle Al Progreso Alejandrino!

Calle 20 N° 19-36 – Conmutador: 866 01 02 – 866 00 16 – Fax 866 01 55

Web: www.alejandria.gov.co email: alcaldia@alejandria-antioquia.gov.co